COMITE DE EVALUACIÓN

LPN Nº 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En la Ciudad de Hernandarias, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las **diez horas y treinta** del día 27 **(Veintisiete) de Febrero del Año Dos Mil Diez y Nueve**, en el local de la Municipalidad de Hernandarias, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores, se reúnen los Integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada a través de la Resolución I.M. N° 3174/2016 de fecha 16 de Noviembre de 2016, a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, en el marco del procedimiento de llamado a licitación, convocada para la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS"*** emprendido por la Municipalidad de Hernandarias, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución Municipal, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a especificar a continuación.----------

El Numero de PAC y posterior ID creado a través de Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para la presente contratación es: **PAC (ID) Nº *355.699***.----------

El Acto de Apertura de sobres se ha llevado a cabo en fecha **25 de Febrero del año 2019 a las 07:31 hs.**, acorde a lo establecido en el Artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), 1er Piso, del local de la Institución Municipalidad, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores, de la Cuidad de Hernandarias, y conforme a lo establecido en el Acta de Recepción y Apertura de sobres labrada por la UOC, se constata que se ha presentado en tiempo para dicho acto las siguientes empresas: **1) *ESTRUCTURA S.R.L., con RUC Nº 80022439-6, 2) REDOP, con RUC Nº 1736766-2, 3) S&V Servis, con RUC Nº 80053392-5, 4) ECOSERVICE S.A., con RUC Nº 80058998-0 y 5) Constructora 2 Hermanos, con RUC Nº 4013685-0***----------

Que en virtud al Art. 27 (Segundo Párrafo) de la Ley N° 2051/2003, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas; y (según el Art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el precio más bajo.----------

Que, por su parte, el Decreto N° 21909/2003, Art. 58 Inc. 3 (Último Párrafo) claramente establece que: Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante: No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.----------

Que, el art. 61 del mismo decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1.- Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentaciones, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

Que, el Art. 63 del Decreto de referencia, dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas, 2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y 3.- Presente el precio evaluado como el más bajo; y, el Art. 39 Inc. a) de la Ley N° 2051/2003, establece que los oferentes deberá garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta.----------

Que, por todas estas consideraciones de orden legal, la Comisión Evaluadora ha procedido a la verificación de documentos de la oferta, de manera a constatar si las empresas concursantes han dado cumplimiento a los **requisitos sustanciales exigidos** el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003; conforme se detalla a continuación.----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	*ESTRUCTURA S.R.L.*		*REDOP*		*S&V Servis*		*ECOSERVICE S.A.*		*Constructora 2 Hermanos*	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *	*Sí*		*Sí*		*Sí*		*Sí*		*Sí*	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Sí*		*Sí*		*Sí*		*Sí*		*Sí*	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	*Sí*		*Sí*		*Sí*		*Sí*		*Sí*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*										
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Sí*		*Sí*		*Sí*					
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*N/A*		*N/A*		*N/A*		*N/A*		*N/A*	
Formulario de Composición de Precios Unitarios Por Lote	*Sí*			*No*	*Sí*		*Sí*		*Sí*	

Arq. Vilma Valdez
R.P. N° 2426

LPN N° 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

De acuerdo al cuadro precedente y conforme a la observación asentada en el momento de la apertura de ofertas por uno de los oferentes, se observa que el oferente REDOP, con RUC N° 1736766-2 efectivamente no ha presentado el FORMULARIO N° 4 **(FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS)** para los distintos Lotes, no pudiendo ser subsanado o suplirse posteriormente con la presentación de otro tipo de documento, ya que es un requisito de carácter sustancial solicitado a través de la SECCIÓN II. CRITERIO DE EVALUACION Y CALIFICACION, 1. CRITERIO DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones del Presente llamado a Licitación. En este punto debe mencionarse que todo proceso licitatorio se encuentra sumamente reglado, es por ello que todas las partes involucradas en los llamados, así como las diferentes etapas por las que atraviesan las licitaciones públicas deben necesariamente someterse al imperio de las leyes aplicables en la materia. En este sentido en el marco del cumplimiento de esas directrices normativas, existen solemnidades a las cuales los oferentes que deseen participar en un llamado deben encuadrarse, es por ello que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas establece los lineamientos Estándares, para lo cual las entidades convocantes elaboran los Pliegos de Bases y Condiciones que contienen los mandamientos y exigencias que marcaran las reglas de juego a seguir en los llamados, todo ello dentro del margen de igualdad y libre competencia que permita la mayor cantidad de participación de oferentes.----------

Que, para la aceptación de una oferta en el marco de un proceso evaluativo se debe tener en cuenta que existen documentos significativos o sustanciales cuya falta de presentación o en su defecto su presentación irregular acarrearía la descalificación del oferente, es así que entre esos documentos se encuentra el FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, cuya importancia se pone en tela de juicio. En relación a lo mencionado el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 3719/2015, en su artículo 60 expresa: "...La Convocante deberá determinar en la instancia correspondiente si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden".----------

Asimismo el art. 58 Decreto N° 21909/2003 establece que una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos condiciones y especificaciones de los mismos sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación reserva u omisión significativa aquella que de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones, en el texto de la normativa referida se cita expresamente al Formulario de Ofertas y la falta de presentación de la misma. Igualmente, el artículo 59 del mismo cuerpo normativo dicta: "...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".----------

Por todas estas consideraciones, este Comité de Evaluación recomienda el rechazo de la oferta de REDOP, con RUC N° 1736766-2 atendiendo a lo establecido claramente en el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, Art. 58 Inc. 3 (Último Párrafo): Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante: No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.----------

Seguidamente, y una vez dispuesto el rechazo de la oferta de REDOP, se ha procedido a la evaluación de las ofertas económicas de los oferentes habilitados, para la verificación minuciosa de los precios unitarios presentados, teniendo en cuenta que la presente contratación se llevará a cabo a través de la adjudicación por Lote, habiendo arrojado el siguiente resultado:

N°	OFERENTES	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 1*	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 2*	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 3*	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 4*	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 5*	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 6*
1	*ESTRUCTURA S.R.L.*	Gs. 115.991.725 (Guaraníes ciento quince millones novecientos noventa y un mil setecientos veinticinco)	Gs. 208.178.836 (Guaraníes doscientos ocho millones ciento setenta y ocho mil ochocientos treinta y seis)	Gs. 184.559.538 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y ocho)	Gs. 200.598.334 (Guaraníes doscientos millones quinientos noventa y ocho mil trescientos treinta y cuatro)	Gs. 180.796.252 (Guaraníes ciento ochenta millones setecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y dos)	Gs. 246.195.262 (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones ciento noventa y cinco mil doscientos sesenta y dos)
2	*S&V Servis*	Gs 115.719.663 (Guaraníes ciento quince millones setecientos diez y nueve mil seiscientos sesenta y tres)	Gs. 207.097.765 (Guaraníes doscientos siete millones noventa y siete mil setecientos sesenta y cinco)	Gs. 212.836.249 (Guaraníes doscientos doce millones ochocientos treinta y seis mil doscientos cuarenta y nueve)	Gs. 240.268.947 (Guaraníes doscientos cuarenta millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete)	Gs. 178.735.270 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones setecientos treinta y cinco mil doscientos setenta)	Gs. 245.125.640 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones ciento veinticinco mil seiscientos cuarenta)

Arq. Vilma Valdez
R.P.N° 2426

3	*ECOSERVICE S.A.*	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 184.533.600 (Guaranies ciento ochenta y cuatro millones quinientos treinta y tres mil seiscientos)	NO COTIZA
4	*Constructora 2 Hermanos*	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 184.259.850 (Guaranies ciento ochenta y cuatro millones doscientos cicnuenta y nueve mil ochocientos cincuenta)	Gs. 200.297.866 (Guaranies docientos millones doscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y seis)	NO COTIZA	NO COTIZA

A continuación se procede a realizar la verificación aritmética conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 1173/2016. En ese sentido, la oferta económica del oferente ***ECOSERVICE S.A.*** se encuentra con un error de cálculos teniendo en cuenta que el monto económica final estipulada para para el **Lote Nº 5** por el monto total de **Gs. 184.533.600 (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro millones quinientos treinta y tres mil seiscientos)** no coincide con la sumatoria total de todos ítems contemplados según la siguiente planilla:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
1.1		Cartel de obra	Metros cuadrados	3	420.000	1.260.000
1.2		Demolicion de pared	Unidad Medida Global	1	145.473	145.473
1.3		Reparacion de fisura	Unidad Medida Global	1	2.279.073	2.279.073
2	72131601-005	Mamposteria - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
2.1		Reparacion de fisuras	Unidad Medida Global	1	1.149.927	1.149.927
2.2		Mamposteria de elevacion	Metros cuadrados	32	69.965	2.238.880
3	72131601-008	Revoques - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
3.1		Revoque interior y exterior	Metros cuadrados	64	35.468	2.269.952
4	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
4.1		Colocacion de azulejos	Metros cuadrados	20	69.079	1.381.580
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
5.1		Instalacion electrica y artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	3.990.109	3.990.109
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
6.1		Agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.427.018	1.427.018
7	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		

7.1		Registro de 40x40x40cm	Unidad	2	187.036	374.072
7.2		Pozo ciego, diametro 1,5 m y alt. 3m	Unidad Medida Global	1	3.048.000	3.048.000
7.3		Camara septica, 1,00x1,60x1,20m	Unidad Medida Global	1	1.898.073	1.898.073
7.4		Artefactos sanitarios con mesada	Unidad Medida Global	1	4.045.527	4.045.527
8	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
8.1		Espejo	Unidad Medida Global	1	183.573	183.573
9	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
9.1		Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	558	34.636	19.326.888
9.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	246	35.052	8.622.792
9.3		De abertura de madera	Unidad Medida Global	1	172.023	172.023
9.4		De abertura metalica	Unidad Medida Global	1	394.855	394.855
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
10.1		Canaletas	Metro lineal	17	42.949	730.133
10.2		Bajadas	Metro lineal	14	49.876	698.264
11	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
11.1		Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	94	34.636	3.255.784
11.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	132	35.052	4.626.864
11.3		pintura de techo(tirante de HºAº y tejuelones)	Metros cuadrados	83	24.881	2.065.123
11.4		Barnizado de aberturas de madera	Metros cuadrados	5	21.519	107.595
11.5		Canaletas, antioxido y pintura final	Metro lineal	17	20.089	341.513
11.6		Bajadas, antioxido y pintura final	Metro lineal	14	20.089	281.246
12	72131601-010	Aberturas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
12.1		Pizarra acrilica de colgar, tamaño(3,60x1,20m)con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	Unidad Medida Global	1	1.731.818	1.731.818
12.2		Mampara de madera de 2,00x1,20 con pintura	Unidad Medida Global	1	1.454.727	1.454.727
13	72131601-013	Limpieza de obra - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
13.1		Limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	1.551.709	1.551.709
14	72131601-002	Preparacion de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	Unidad Medida Global	1		
14.1		Cartel de obra	Metros cuadrados	3	420.000	1.260.000
14.2		Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	800	1.663	1.330.400

Arq. Vilma Valdez

15	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	Unidad Medida Global	1		
15.1		Pista de Hº espesor 5cm, alisada terminacion final(segun especificacion tecnica y plano)	Metros cúbicos	800	48.214	38.571.200
16	72131601-012	Servicio de pintura - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	Unidad Medida Global	1		
16.1		Pintura tipo"deportiva"	Metros cuadrados	800	36.022	28.817.600
17	72131601-013	Limpieza de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	Unidad Medida Global	1		
17.1		Limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	540.327	540.327
18	72131601-002	Preparacion de obra - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
18.1		Cartel de obra	Metros cuadrados	3	420.000	1.260.000
18.2		Limpieza y preparacion de terreno	Unidad Medida Global	1	443.345	443.345
18.3		Replanteo y marcacion	Unidad Medida Global	1	249.382	249.382
18.4		Movimiento de suelo, relleno y corte para desnivel	Unidad Medida Global	1	4.495.800	4.495.800
19	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
19.1		Muro de nivelacion ladrillo comun de 0,30 revocado y pintado	Metro lineal	97	40.940	3.971.180
19.2		Contrapiso de cascote de 7 cm para camineros	Metros cuadrados	82	35.329	2.896.978
19.3		Pisos de baldozones de cemento de 40cm x 40cm	Metros cuadrados	82	72.736	5.964.352
20	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
20.1		Provision y colocacion de tubos de Hº de 0,80(incluye excabaciones, movimiento de suelo, etc.)	Metro lineal	20	741.218	14.824.360
21	72131601-005	Mamposteria - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
21.1		Cantero de ladrillo comun, segun datele de plano	Unidad	2	277.091	554.182
21.2		Jardineria	Unidad Medida Global	1	290.945	290.945
22	72131601-013	Limpieza de obra - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
22.1		Limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	775.532	775.532
					Precio Total	**184.533.600**

Son total de Guaraníes Ciento Ochenta y cuatro Millones Quinientos treinta y tres Mil Ciento Seiscientos.

En estas condiciones, éste Comité Evaluador se remite a las normativas de la **Ley 2051/03 que regulan el caso, que en su art. 26, 3er párrafo reza de la siguiente manera: ".... Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores".** En efecto, una vez realizada la corrección de los errores de cálculos incurridos por parte del oferente ***ECOSERVICE S.A.*** en su oferta económica, la oferta final con sus respectivas cantidades y según los precios unitarios ofertados en cada ítems, han arrojado los resultados contemplados en la siguiente planilla:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

Arq. Vilma Valdez

1	72131601-002	Preparacion de obra - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
1.1		Cartel de obra	Metros cuadrados	3	420.000	1.260.000
1.2		Demolicion de pared	Unidad Medida Global	1	145.473	145.473
1.3		Reparacion de fisura	Unidad Medida Global	1	2.279.073	2.279.073
2	72131601-005	Mamposteria - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
2.1		Reparacion de fisuras	Unidad Medida Global	1	1.149.927	1.149.927
2.2		Mamposteria de elevacion	Metros cuadrados	32	69.965	2.238.880
3	72131601-008	Revoques - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
3.1		Revoque interior y exterior	Metros cuadrados	64	35.468	2.269.952
4	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
4.1		Colocacion de azulejos	Metros cuadrados	20	69.079	1.381.580
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
5.1		Instalacion electrica y artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	3.990.109	3.990.109
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
6.1		Agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.427.018	1.427.018
7	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
7.1		Registro de 40x40x40cm	Unidad	2	187.036	374.072
7.2		Pozo ciego, diametro 1,5 m y alt. 3m	Unidad Medida Global	1	3.048.000	3.048.000
7.3		Camara septica, 1,00x1,60x1,20m	Unidad Medida Global	1	1.898.073	1.898.073
7.4		Artefactos sanitarios con mesada	Unidad Medida Global	1	4.045.527	4.045.527
8	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
8.1		Espejo	Unidad Medida Global	1	183.573	183.573
9	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
9.1		Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	558	34.636	19.326.888
9.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	246	35.052	8.622.792
9.3		De abertura de madera	Unidad Medida Global	1	172.023	172.023
9.4		De abertura metalica	Unidad Medida Global	1	394.855	394.855
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
10.1		Canaletas	Metro lineal	17	42.949	730.133
10.2		Bajadas	Metro lineal	14	49.876	698.264
11	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
11.1		Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	94	34.636	3.255.784

11.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	132	35.052	4.626.864
11.3		pintura de techo(tirante de HºAº y tejuelones)	Metros cuadrados	83	24.881	2.065.123
11.4		Barnizado de aberturas de madera	Metros cuadrados	5	21.519	107.595
11.5		Canaletas, antioxido y pintura final	Metro lineal	17	20.089	341.513
11.6		Bajadas, antioxido y pintura final	Metro lineal	14	20.089	281.246
12	72131601-010	Aberturas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
12.1		Pizarra acrilica de colgar, tamaño(3,60x1,20m)con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	Unidad Medida Global	1	1.731.818	1.731.818
12.2		Mampara de madera de 2,00x1,20 con pintura	Unidad Medida Global	1	1.454.727	1.454.727
13	72131601-013	Limpieza de obra - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	Unidad Medida Global	1		
13.1		Limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	1.551.709	1.551.709
14	72131601-002	Preparacion de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	Unidad Medida Global	1		
14.1		Cartel de obra	Metros cuadrados	3	420.000	1.260.000
14.2		Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	800	1.663	1.330.400
15	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	Unidad Medida Global	1		
15.1		Pista de Hº espesor 5cm, alisada terminacion final(segun especificacion tecnica y plano)	Metros cúbicos	800	48.214	38.571.200
16	72131601-012	Servicio de pintura - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	Unidad Medida Global	1		
16.1		Pintura tipo"deportiva"	Metros cuadrados	800	36.022	28.817.600
17	72131601-013	Limpieza de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	Unidad Medida Global	1		
17.1		Limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	540.327	540.327
18	72131601-002	Preparacion de obra - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
18.1		Cartel de obra	Metros cuadrados	3	420.000	1.260.000
18.2		Limpieza y preparacion de terreno	Unidad Medida Global	1	443.345	443.345
18.3		Replanteo y marcacion	Unidad Medida Global	1	249.382	249.382
18.4		Movimiento de suelo, relleno y corte para desnivel	Unidad Medida Global	1	4.495.800	4.495.800
19	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
19.1		Muro de nivelacion ladrillo comun de 0,30 revocado y pintado	Metro lineal	97	40.940	3.971.180
19.2		Contrapiso de cascote de 7 cm para camineros	Metros cuadrados	82	35.329	2.896.978
19.3		Pisos de baldozones de cemento de 40cm x 40cm	Metros cuadrados	82	72.736	5.964.352
20	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
20.1		Provision y colocacion de tubos de Hº de 0,80(incluye excabaciones, movimiento de suelo, etc.)	Metro lineal	20	741.218	14.824.360
21	72131601-005	Mamposteria - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
21.1		Cantero de ladrillo comun, segun datele de plano	Unidad	2	277.091	554.182
21.2		Jardineria	Unidad Medida Global	1	290.945	290.945

Arq. Vilma Valdez

22	72131601-013	Limpieza de obra - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	Unidad Medida Global	1		
22.1		Limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	775.532	775.532
					Precio Total	**177.298.174**

Son total de Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro.

Luego de la comparación de precios finales de los oferentes habilitados, según las ofertas presentadas, y considerando la forma de adjudicación en el presente llamado **(Por Lote)**, de conformidad al Art. 26 de la Ley de Contrataciones Públicas y el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se examina inicialmente las ofertas con los precios más bajo para su respectivo análisis, correspondiendo para los **LOTES N° 1, 2 y 6** a la empresa ***S&V SERVIS,*** siendo su oferta económica para el **Lote N° 1** por el monto total de **Gs. 115.719.663 (Guaraníes Ciento quince millones setecientos diez y nueve mil seiscientos sesenta y tres) IVA INCLUIDO**; para el **Lote N° 2** por el monto total de **Gs. 207.097.765 (Guaraníes Doscientos siete millones noventa y siete mil setecientos sesenta y cinco) IVA INCLUIDO; y** para el **Lote N° 6** por el monto total de **Gs. 245.125.640 (Guaraníes Doscientos cuarenta y cinco millones ciento veinte y cinco mil seiscientos cuarenta) IVA INCLUIDO;** para el **LOTE N° 3 y 4** a la empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS**, siendo su oferta económica para el **Lote N° 3** por el monto total de **Gs. 184.259.850 (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta) IVA INCLUIDO; y** para el **Lote N° 4** por el monto total de **Gs. 200.297.866 (Guaraníes Doscientos millones doscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y seis);** para el **Lote N° 5** a la empresa **ECOSERVICE GROUP S.A.**, siendo su oferta económica para el **Lote N° 5** por el monto total de **Gs. 177.298.174 (Guaraníes *Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro*) IVA INCLUIDO,** las cuales el Comité de Evaluación pasa a verificar y controlar minuciosamente. Dichos ofertas físicas han sido presentadas sin errores aritméticos y sin alteraciones, como así también no superan el margen del treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. Asimismo se ha constatado, que los mismos se encuentran dentro del margen de precios usuales para las construcciones de aulas y baños de la zona, e igualmente no superan el costo estimado del llamado en referencia.----------

Igualmente, este comité de evaluación procede a verificar el criterio de capacidad legal con referencia a los oferentes participantes, conforme a lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución de la DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de Marzo de 2015, en cuanto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, recurriendo a los medios disponibles (Vía Web), a fin de realizar las consultas pertinentes al portal de la SINARH y la Secretaría de la Función Pública, para verificar el criterio de capacidad legal del oferente, corroborando efectivamente que los Oferentes **1) *S&V SERVIS, con RUC N° 80053392-5, representante Celso Sandoval Jara con C.I. N° 2.271.467; 2) CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, con RUC N° 4013685-0, propietario Diego Guillermo Franco Vargas con C.I. N° 4.013.685 y 3) ECOSERVICE GROUP S.A., con RUC N° 80058998-0, representante Luis Miguel Martínez Villar con C.I. N° 3.184.790 ,*** no se encuentran comprendidos en dichas prohibiciones.----------

Igualmente se constata el cumplimiento de los documentos formales requeridas en la sección VII. ANEXO N° 1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS del pliego de bases y condiciones por parte de las firmas de acuerdo al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO FORMAL EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	*S&V Servis*		*ECOSERVICE S.A.*		*Constructora 2 Hermanos*	
	Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3						
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2015; 2016; 2017)	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2015; 2016; 2017).	*Sí*		*Sí*		*Si*	

Arq. Vilma Valdez

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes precedente.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Patente Municipal Profesional al día del Arquitecto o Ingeniero para residente de obra	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4						
Copia de 02 (contratos) similares a obras propuestas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Constancia de visita al sitio de obra emitida por la convocante o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6						
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales claves, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.						
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	*Sí*		*Sí*		*Si*	
Certificado de Origen Nacional	*Si*		*Si*		*Si*	

Posteriormente este comité procede a evaluar las Ofertas habilitadas conforme a los a los requerimientos estipulados en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN - 3. CAPACIDAD FINANCIERA, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, los cuales las empresas nominadas han demostrado satisfactoriamente según el legajo documental presentada con sus respectivas ofertas.----------

Concluido el análisis, esté Comité ha constatado que las Empresas ***S&V SERVIS, CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, y 3) ECOSERVICE GROUP S.A.,***, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que los oferentes están capacitadas para ejecutar el contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, **éste Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018*** convocado por la Municipalidad de Hernandarias para la ***"CONSTRUCCIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS"***, de la siguiente manera: **LOTE Nº 1, 2 y 6** a la empresa ***S&V SERVIS,*** siendo su oferta económica para el **Lote Nº 1** por el monto total de **Gs. 115.719.663 (Guaraníes Ciento quince millones setecientos diez y nueve mil seiscientos sesenta y tres) IVA INCLUIDO**; para el **Lote Nº 2** por el monto total de **Gs. 207.097.765 (Guaraníes Doscientos siete millones noventa y siete mil setecientos sesenta y cinco) IVA INCLUIDO; y** para el **Lote Nº 6** por el monto total de **Gs. 245.125.640 (Guaraníes Doscientos cuarenta y cinco millones ciento veinte y cinco mil seiscientos cuarenta) IVA INCLUIDO;** para el **LOTE Nº 3 y 4** a la empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS**, siendo su oferta económica para el **Lote Nº 3** por el monto total de **Gs. 184.259.850 (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y**

Arq. Vilma Valdez

INFORME Y RECOMENDACIÓN

nueve mil ochocientos cincuenta) IVA INCLUIDO; y para el **Lote Nº 4** por el monto total de **Gs. 200.297.866 (Guaraníes Doscientos millones doscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y seis);** para el **Lote Nº 5** a la empresa **ECOSERVICE GROUP S.A.**, siendo su oferta económica para el **Lote Nº 5** por el monto total de **Gs. 177.298.174 (Guaraníes *Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro*) IVA INCLUIDO**. Todo ello de conformidad a las determinaciones de las cantidades y montos detallados en las planillas de precios que fueron ofertados por los oferentes y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia las ofertas presentadas resultan ser ventajosas para los intereses de la institución comunal, así como también reúne los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley 2051/2003, el decreto 21909/2003 y demás concordantes.----------

ES NUESTRO INFORME.

.....	.....	.....
Lic. Juan Bernal	**Arq. Vilma Valdez**	**Abog. Milciades Dávalos F.**
Comité de Evaluación	Comité de Evaluación	Comité de Evaluación